CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 16:20:58
Recibo No. S001477424, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BA6HRwVCR7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONTRATAMOS LMA S.A.S
Nit : 901253407-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 300066
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 104 N 4A SUR- 30 TO 3 AP 103 CONJ MINARCO
Barrio : URB LA CIMA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : contratamoslmaibague@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214915313
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 104 N 4A SUR- 30 TO 3 AP 103 CONJ MINARCO
Barrio : URB LA CIMA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contratamoslmaibague@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de febrero de 2019 de la Acto Constitutivo de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2019, con el No. 69156 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONTRATAMOS LMA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo (excepto pieles) como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, materiales trenzables, entre otros. Estos materiales pueden estar bañados, impregnados o encauchados. En principio, el material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura, labores ordinarias de producción, como aquellas realizadas por contrata, confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie, confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la confección de accesorios de trabajo industriales tales como los protectores de cuero para soldar, confección de ropa de trabajo, confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: Abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, entre otros, confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, entre otros, para hombres, mujeres y niños: Camisas, camisetas, calzones, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, combinaciones, sujetadores, entre otros, confección de ropa de bebe. Sudaderas, vestidos de baño. Trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros, fabricación de sombreros y gorros, incluso de piel, confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocado de peletería (cuero), entre otros, confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero, confección de tapabocas; fajas y corsés no ortésicos, fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas, confección de partes de los productos mencionados, fabricación de prendas de vestir adornadas con piel. 4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico; comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general, comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: Frazadas, mantas de viaje, ropa de sama, cortinas, cenefas, entre otros. Y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil, comercio al por mayor de materiales básicos para fabricar alfombras y tapices, comercio al por mayor de artículos de mercería: Agujas, hilo para coser, entre otros. 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados; comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo, y el comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.C.P., Comercio al por menor de paraguas, comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos incluso velas, comercio de monedas, billetes y estampillas de

colección, comercio al por menor de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado. Lustres y cremas para muebles. Pisos y otros usos, comercio al por menor de abonos y plaguicidas para uso en los hogares, flores, plantas y semillas, comercio al por menor de carbón mineral, carbón vegetal y leña para uso de cocina y calefacción; otros combustibles sólidos como ciscos; el comercio al por menor de kerosene, varsol, bencina, gas licuado del petróleo envasado en bombonas de distribución domiciliaria para su uso en cocina o en calefacción, entre otros, comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos, en establecimientos especializados. Además, incluye las actividades propias de las tiendas que comercializan accesorios y suministros para mascotas, comercio al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente, comercio al por menor de extintores. 3290 Otras industrias manufactureras n.C.P.; Fabricación de equipo de protección y de seguridad: La fabricación de ropa resistente al fuego (ignifuga) y otras prendas de protección que no sean de asbesto. La fabricación de cinturones de seguridad para instaladores y reparadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones para uso industrial. - La fabricación de flotadores (salvavidas) de corcho. - La fabricación de cascos de plástico endurecido y otro equipo de seguridad personal de plástico. - La fabricación de trajes protectores para bomberos. - La fabricación de cascos de metal y otro equipo de seguridad personal de metal. - La fabricación de tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para natación y para protección del ruido). - La fabricación de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. Se incluyen las de uso profesional, como aquellas diseñadas para protección en caso de guerra, siempre y cuando el aire respirable proceda directamente del exterior y pase por un órgano filtrante que absorbe los gases nocivos y retiene el polvo, fabricación de escoba; y cepillos (aspiradora y otras máquinas con dispositivos rotatorios), incluidos cepillos que forman parte de máquinas, escobillas, barredoras, limpiones, traperos, plumeros mecánicos y manuales, brochas, almohadillas, rodillos para pintar, escurridores, mopas, escobillas de goma, entre otros, fabricación de cepillos de dientes, cepillos para calzado y ropa, incluso kits de costura y arreglo de calcetería, fabricación de plumines (puntas de boligrafos), estilógrafos, rapidógrafos, boligrafos, lápices, portaminas, minas para lápices, colores, crayones, tiza, marcadores con punta de fieltro y punta suave, sus partes y sus estuches, entre otros, sean o no mecánicos; incluso la fabricación de pinceles, rodillos y artículos similares, fabricación de sellos para fechar (sellos de caucho, metálicos y de otros materiales), cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, y aparatos de impresión manual, fabricación de cintas con tinta para máquinas de escribir, impresoras de computadora, cajas registradoras, entre otras, y almohadillas de tinta para sellos, fabricación de globos terráqueos, fabricación de paraguas, sombrillas de jardín o de playa y sus partes, bastones comunes y bastones con asiento (excepto los ortopédicos), fabricación de botones (incluso sus moldes), broches de presión, botones de presión y cierres de cremallera que no sean de metales preciosos ni de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de encendedores y mecheros mecánicos o no, eléctricos y/o

químicos, fabricación de artículos de uso personal como pipas, vaporizadores de perfumes, termos y otros recipientes herméticos para uso personal o doméstico. Artículos confeccionados con cabello (pelucas, extensiones, barbas, cejas postizas, entre otros), fabricación de velas, cirios y artículos similares; artículos de plumas o plumones; arreglos artificiales de ramos de flores, coronas y canastas florales, flores, frutas y plantas; juegos de chasco o broma y de fantasía; cedazos y cribas manuales; maniquíes de sastre, ataúdes metálicos o de madera y otros artículos no clasificados en otra parte, actividades de taxidermia (disecado de animales), fabricación de caminadores y cunas portátiles o portabebés, de árboles de navidad artificiales y sus adornos (excepto adornos de vidrio y eléctricos), fabricación de distintivos de la cruz roja, bomberos, sindicatos e insignias militares metálicas, que no sean de metales preciosos ni de metales comunes revestidos con metales preciosos, fabricación de artículos de fiestas y de carnavales como disfraces y accesorios, y otros artículos recreativos. 0162 Actividades de apoyo a la ganadería; las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, como: - Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales. - Servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etcétera. - Actividades relacionadas con la inseminación artificial. - Servicios de sementales. - Esquilado de ovejas. - Albergue y cuidado de animales de granja. - Actividades de herradores. 7500 Actividades veterinarias; actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios, actividades de atención médica y control de animales domésticos, actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario, actividades de diagnóstico clínico- Patológico y otros diagnósticos relacionados con animales, actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales. 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática; comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, comercio al por mayor de programas de informática. 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados, comercio al por mayor de partes y piezas de computadores, comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes, comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones. 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.; Comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico, comercio al por mayor de muebles de oficina, comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo

tipo y para cualquier material, y las controladas por computador, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.C.P. Para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios, comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador, comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados; comercio al por menor de computadores, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, etc. 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción y de grabación de cd, dvd, blu-Ray disc y demás dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y de video, comercio al por menor de micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, entre otros. 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes y demás artículos deportivos en general. 9512 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación; tales como: - Teléfonos inalámbricos. - Teléfonos celulares. - Equipo de transmisión de datos/módems. - Máquinas de fax. - Equipos de transmisión de comunicaciones (por ejemplo, enrutadores, puentes, modems). - Emisoresreceptores de radio. - Cámaras de televisión y video de uso comercial. 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico; mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos, mantenimiento y reparación de: - Computadores de escritorio. - Computadores portátiles. - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria usb y otros dispositivos de almacenamiento. - Unidades de disco óptico (cd-Rw, cd-Rom, dvd-Rom, dvd-Rw). - Impresoras; monitores. Teclados. - Mouse, palancas de mando y accesorios. - Módems de computadores internos y externos. &Ndash; terminales informáticas especializadas. - Servidores informáticos. - Escáneres, incluidos lectores de código de barras. - Lectores de tarjetas inteligentes. - Cascos de realidad virtual. Proyectores de computador, mantenimiento y reparación de: - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (atm) y terminales de punto de venta (pos), no accionados mecánicamente. Computadores de mano (asistentes digitales personales). 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas); análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos, análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos,

desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente. 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas, actividades especializadas en alojamiento de: Sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros, suministro de servicios de aplicación, el suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales, actividades de procesamiento de datos: Elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes, suministro de servicio de registro de datos, tabulación y la digitación de todo tipo de datos, escaneo óptico de datos y de , funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web. 6312 Portales web; explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda, explotación de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica. 0130 Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales); producción de todo tipo de materiales vegetales para plantación, incluidos esquejes, chupones y plantones para la propagación directa de plantas o para crear patrones o pies en los que hacer injertos para plantación posterior. Además desarrolla: El cultivo de plantas para plantación, el cultivo de plantas con fines ornamentales, incluido césped para trasplante, el cultivo de plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces; esquejes e injertos, la explotación de viveros, el cultivo de semillas de hongos. 0161 Actividades de apoyo a la agricultura; actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: Acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. - Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Transplante de arroz, entresacado de la remolacha. Cosecha. - Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura, la explotación de equipo de riego agrícola, el suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal, el mantenimiento de tierras para usos agrícolas. 0210 Selvicultura y otras actividades forestales; explotación de madera en pie: Plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas, el cultivo de monte bajo y de madera para pulpa (pasta) y para leña, la explotación de viveros forestales. Estas actividades pueden realizarse en bosques naturales o en plantaciones forestales. 0230 Recolección de productos forestales diferentes a la madera; recolección de productos forestales diferentes de la madera y otras plantas silvestres, la recolección de materiales silvestres, como: Setas (hongos), trufas, nueces, balata, savia y gomas similares al caucho, corcho, goma laca y resinas; bálsamos y ceras vegetales como carnauba; cera de palma, crin vegetal, bellotas, castañas, musgos y líquenes. 0240 Servicios de apoyo a la selvicultura; realización de parte de las actividades de explotación forestal a cambio de una retribución o por contrata,

actividades de servicios forestales, como: Inventarios forestales. Servicios de consultoría de gestión forestal. Evaluación de existencias maderables. - Extinción y prevención de incendios forestales. Lucha contra las plagas forestales, actividades de servicios para la extracción de madera como el transporte de troncos dentro del bosque, suministro o alquiler de maquinaria o equipo silvícola con operadores y personal. 4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario; comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes, plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias, oxigeno en pimpinas para uso industrial y humano, etc. Comercio al pormayor de sustancias químicas de uso industrial como: Anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros. 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; comercio al por mayor de: Granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros, materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales. 4653 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios; comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, como: Arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícola. Ei comercio al por mayor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios, comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos; plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej. Campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). - Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. 4111 Construcción de edificios residenciales; construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, reforma o renovación de estructuras residenciales existentes, montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el

constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. 4112 Construcción de edificios no residenciales; construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. Montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, reforma o renovación de estructuras existentes, montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril; construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, dragado de vías de navegación, obras de construcción distintas de las de edificios; porejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 4311 Demolición, o derribo de edificios y otras estructuras. 4312 Preparación del terreno; preparación del terreno para posteriores actividades de construcción, limpieza de terrenos de construcción, movimiento de tierras: Excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera. Perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: Remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas, drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. 4321 Instalaciones eléctricas; instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil, instalación de: Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones. Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. Antenas parabólicas. Sistemas de iluminación. Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado de calles y señales eléctricas. Alumbrado de pistas de aeropuertos, conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. 4329 Otras instalaciones especializadas; instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación,

instalación en edificios u otros proyectos de construcción de ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones. 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales, instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares, instalación de mobiliario, acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. Colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parque y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. Papel de colgadura, pintura interior y exterior de edificios, pintura de obras de ingeniería civil, instalación de vidrios, espejos, etcétera. Limpieza de edificios nuevos después de su construcción, otras actividades de terminación de edificios n.C.P. 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidifacación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas, obras subterráneas, construcción de piscinas, limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios, alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores, erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, comercio al por mayor de pinturas y barnices, y materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos, comercio al por mayor de vidrio plano, comercio al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana), comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural, comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: Tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. Comercio al por mayor de

herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., Y vidrio plano, comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos, comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. Bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero, actividades de comercio al por menor de segadoras de césped decualquier tipo y el comercio al por menor de saunas, actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares, actividades de consultoria de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción, elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial, diseño y arquitectura de jardines. Además de estas actividades la empresa puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor $ 5.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones $ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor $ 5.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones $ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

LA REPRESENTACIÓN LEGAL PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la empresa, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la empresa, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la empresa. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la empresa en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la empresa y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto

anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la empresa con entidades públicas, privadas y mixtas. I) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que se deban otorgar en el desarrollo de su objeto social. J) gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando estas se requieran en el cumplimiento del objeto social. K) celebrar convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a sus clientes. L) ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la empresa. M) las demás que le asigne la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de febrero de 2019 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2019 con el No. 69156 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR	C.C. No. 14.138.651

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019, BAJO EL REGISTRO NUMERO 69157 DEL LIBRO IX, SE REGISTRÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR IDENTIFICADO CON CEDULA 14.138.651 EN CALI-DAD DE MATRIZ, HACE CONSTAR LA CONFIGURACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL COMO ÚNICO ACCIONISTA, SOBRE LA SOCIEDAD CONTRATAMOS LMA S.A.S, CONTROLADA. LO ANTEROR EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, ESTABLECE LA SIGUIENTE PRESUNCIÓN DE SUBORDINACION: CUANDO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL PERTENEZCA A LA MATRIZ, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS. QUE EN FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE ES ACCIONISTA ÚNICA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SE PRESUME COMO SU MATRIZ O CONTROLANTE.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8130
Actividad secundaria Código CIIU: A0210
Otras actividades Código CIIU: C1410 M7500

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONTRATAMOS LMA
Matrícula No.: 300067
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 104 N 4A SUR- 30 TO 3 AP 103 CON MINARCO
Barrio : URB LA CIMA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $993.411.255,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8130.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

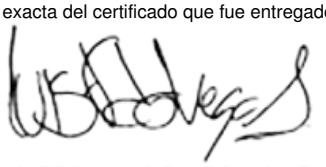
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****